



***"PROYECTO DE LEY QUE DECLARA
AL PERRO PASTOR CHIRIBAYA
COMO PATRIMONIO CULTURAL Y
NATURAL DE LA NACION"***

MAGALY RUÍZ RODRÍGUEZ
Congresista de la República



OBJETIVO



1. Reconocer al Perro Pastor Chiribaya como un símbolo de la relación entre los antiguos pueblos precolombinos y su entorno natural, promoviendo su preservación y estudio.



2. Fomentar investigaciones científicas, arqueológicas y genéticas que permitan profundizar en la historia y domesticación del Perro Pastor Chiribaya, con el fin de enriquecer el conocimiento sobre la biodiversidad del Perú y su legado cultural.



3. Difundir y promover la importancia del Perro Pastor Chiribaya mediante actividades educativas, museográficas, culturales y turísticas, en coordinación con las autoridades locales y regionales de las zonas donde se desarrolló la cultura Chiribaya.

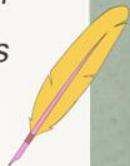


4. Sensibilizar a la población sobre la protección y conservación del patrimonio cultural y natural del Perú, usando al Perro Pastor Chiribaya como un referente de este esfuerzo.

Importancia Histórica y Cultural



*El perro chiribaya es uno de los héroes olvidados del desarrollo ganadero andino”, (...)
“Definitivamente, la existencia del perro chiribaya tiene que ver con que nuestra historia es más rica y compleja por donde se mire, inclusive en Ilo, y hay héroes olvidados que han sido actores importantes en nuestra economía ganadera prehispánica. (...).El perro chiribaya fue de gran utilidad para acompañar a los pastores que dirigían las recuas de llamas y alpacas que por miles transitaban por todos los caminos del Tawantinsuyu. A diferencia de los perros calatos, los chiribaya fueron enterrados con honores y bien enfardelados, como para que su recuerdo no se pierda en el futuro.”. Este trato especial refleja la significancia cultural del perro Chiribaya en la vida cotidiana y las creencias funerarias de los antiguos habitantes de la región.*



Beneficios de este Proyecto de Ley

Aspecto

Beneficios

Derechos Involucrados

**PRESERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL**

Conservación de una raza autóctona, asegurando su legado histórico y cultural.

Derecho a la identidad cultural y patrimonio histórico

**FOMENTO DE LA
IDENTIDAD NACIONAL**

Refuerzo del orgullo nacional y reconocimiento de la singularidad del perro Chiribaya.

Derecho a la identidad nacional y cultural

**IMPULSO A LA
CONSERVACIÓN Y
PROTECCIÓN**

Garantiza la protección y conservación de la raza para las futuras generaciones.

Derecho a la preservación de la biodiversidad cultural

**INCENTIVO PARA LA
INVESTIGACIÓN Y
EDUCACIÓN**

Promoción de estudios e investigaciones adicionales sobre el perro Chiribaya y su historia.

Derecho a la educación y al acceso a la información cultural.

**BENEFICIO A LA
CULTURA LOCAL**

Apoyo a las comunidades locales y promoción de las tradiciones relacionadas con la raza

Derecho a la promoción de la cultura local y tradiciones.



RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL AL PASTOR CHIRIBAYA



Federación Canina Americana

En la asamblea de representantes de la Federación Canina Americana FECAM, realizada el 28 de marzo de 2025, en la ciudad de Sorocaba, São Paulo- Brasil, luego de haber recibido la solicitud y expuesto los fundamentos por parte de Asociación Canófila Peruana y Unión Canófila Peruana, se determina **aceptar y reconocer** la raza canina **Pastor Chiribaya**, como propiedad del país Peru, otorgándole todos los beneficios que ostentan las demás razas caninas reconocidas.

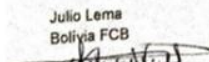
Firman en aceptación los siguientes representantes:

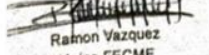

Lito Moguiner
Argentina ACA


Jaime Rodríguez
Peru ACP- UCP


Osmir Barros
Brasil SOBRACI

Juan Bernal
Colombia ACUDC


Julio Lema
Bolivia FCB


Ramon Vazquez
México FECME

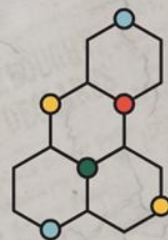

Francisco Panameno
Honduras CAN

CONCLUSIONES

RESULTA NECESARIO QUE SE DECLARE AL PERRO PASTOR CHIRIBAYA COMO PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA NACIÓN, EN RECONOCIMIENTO A SU IMPORTANCIA HISTÓRICA, ARQUEOLÓGICA, BIOLÓGICA Y GENÉTICA COMO PARTE DEL LEGADO DE LA CULTURA CHIRIBAYA.



SU VITAL IMPORTANCIA RADICA EN LA TAREA DE RECUPERAR EL FENOTIPO ORIGINAL DE ESTA RAZA, LA CUAL ES COMPLICADA DEBIDO A LOS PROCESOS DE MESTIZAJE QUE HAN DILUIDO SUS CARACTERÍSTICAS GENÉTICAS A LO LARGO DEL TIEMPO, POR LO QUE, JAIME RODRÍGUEZ VALENCIA, CINÓFILO Y JUEZ CANINO INTERNACIONAL, ESTÁ LIDERANDO LOS ESFUERZOS PARA RESTAURAR EL ESTÁNDAR DE LA RAZA UTILIZANDO PERROS QUE AÚN CONSERVAN CARACTERÍSTICAS DE CHIRIBAYA.



GRACIAS

MAGALY ROSMERY RUIZ RODRIGUEZ

Congreso de la República

